



**INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA**  
*“Año del Fomento de las Exportaciones”*

**INVI-DAF-CM-2018-0052**

5 de Diciembre del 2018

El Instituto Nacional de la Vivienda en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, les invita formalmente a presentar cotización *Para el servicio de Alquileres para el montaje de la fiesta navideña este 10 de diciembre del 2018.*

Los interesados tienen plazo hasta las 1:30 p.m., del viernes 7 del presente mes para presentar sus cotizaciones, las cuales deberán estar debidamente acusadas. La no presentación de la misma, supondrá para el INVI la declinatoria por parte del oferente invitado a participar en esta modalidad de compra. Solo se aceptaran las propuestas de empresas que estén inscritas en el Registro de Proveedores del Estado y que estén al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social. Las MIPYMES deben anexar una certificación del Ministerio de Industria y Comercio que las acredite como tal.

**Dpto. Compras y Contrataciones**  
Tel. (809)-732-0600, Ext: 2019  
compras@invi.gob.do

